

**ANUNCIO**

La Comisión de Selección encargada del desarrollo y valoración del proceso selectivo para la contratación laboral temporal de dos informadores/as turísticos/as, en relación con la segunda prueba de la fase oposición, con sujeción a las Bases que rigen en esta convocatoria, ha otorgado las siguientes calificaciones:

NOMBRE	APELLIDOS	Entrevista
M ^a CARMEN	ACOSTA DOÑA	6
MARTA	AGUILERA RODRÍGUEZ	5
ÁNGELA	APONTE MUÑOZ	5
MARÍA JOSÉ	CARAVACA RUIZ	7
M ^a LOURDES	JURADO MOYANO	8

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria se procedió a valorar los méritos que aportaron en su día los aspirantes que han superado la fase de oposición, resultando las siguientes calificaciones:

NOMBRE	APELLIDOS	Tit	Exp	Form	Inf	Tot.
M ^a CARMEN	ACOSTA DOÑA	0	0,4	1	0,5	1,9
MARTA	AGUILERA RODRÍGUEZ	0	0,2	0,75	0	0,95
ÁNGELA	APONTE MUÑOZ	1	1,5	0	0	2,5
MARÍA JOSÉ	CARAVACA RUIZ	1	1,5	1	0,5	4
M ^a LOURDES	JURADO MOYANO	1	1,5	1	0,5	4

Asimismo, se procedió a determinar la calificación final, resultante de la media aritmética de las dos pruebas de la fase de oposición a la que se le adicionará la calificación total obtenida en la fase de concurso, resultando:

NOMBRE	APELLIDOS	Fase Opos.	Fase Conc.	Tot
MARÍA JOSÉ	CARAVACA RUIZ	7,33	4	11,33
M ^a LOURDES	JURADO MOYANO	6,97	4	10,97
M ^a CARMEN	ACOSTA DOÑA	7,3	1,9	9,2
ÁNGELA	APONTE MUÑOZ	6,41	2,5	8,91
MARTA	AGUILERA RODRÍGUEZ	5,25	0,95	6,2



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán presentar contra las resoluciones de esta Comisión escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles ante la misma.

En Nerja a 27 de junio 2017
El Secretario del Tribunal de Selección